

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42

VILLALBILLA

OFERTAS DE EMPLEO

Habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía número 2024-328, de 3 de abril de 2024, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de una plaza de técnico/a de la Administración General, personal funcionario perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras del proceso de selección, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos, en su caso, puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión. Se advierte de que, transcurrido el plazo anterior sin reclamaciones, quedará aquella elevada a definitiva.

El texto íntegro de la resolución de referencia se encuentra publicado en la sede electrónica (dirección <https://aytovillalbilla.sedelectronica.es> en “tablón de anuncios”), página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villalbilla.

ANEXO I

— Excluidos/as: ninguno/a.

En Villalbilla, a 3 de abril de 2024.—El Secretario General, Alfredo Carrero Santamaría.

(02/5.029/24)

